

Madrid Martes 28 de Agosto.

NUMERO 282.

Relacion de fincas que se estan subastando de las aplicadas al Crédito público para pago de la deuda nacional, expresiva de las provincias donde se hallan, su situacion, procedencia, cantidades en que han sido tasadas por los peritos en venta y renta, y dias del primer remate, que se ha de verificar transcurridos 30 dias, contados desde hoy en que se anuncian.

En la provincia de Burgos, procedentes de monasterios suprimidos, cuyo primer remate se ha de verificar en la misma ciudad.

Fincas pertenecientes al monasterio de Eres del Val.

En término de Quintanilla Morocista.

Una heredad en Zarzosa, de 5 fanegas, de segunda y tercera calidad, en venta 2389 rs., y en renta una fanega y 3 celemines de trigo y otra y 3 celemines de cebada.—Otra á Sorubrero, de una fanega y 6 celemines, de segunda id., en venta 825 rs., y en renta 6 celemines de trigo y 6 de cebada.—Otra á las Logroñas, de una fanega, de tercera id., en venta 430 rs., y en renta 2 celemines y medio de trigo y 2 y medio de cebada.—Otra á Chopillo, de una fanega, de segunda id., en venta 675 rs., y en renta 4 celemines y medio de trigo y 4 medio de cebada.—Otra á id., de 2 fanegas y 3 celemines, de segunda id., en venta 1850 rs., y en renta una fanega de trigo y una de cebada.—Otra á Cotorros, de una fanega y 6 celemines, de segunda id., en venta 475 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á Vallejos, de 2 fanegas, de segunda calidad, en venta 1300 rs., y en renta 9 celemines de trigo y 9 de cebada.—Otra de 2 fanegas y 6 celemines, de segunda id., en venta 2025 rs., y en renta una fanega y celemin y medio de trigo y una fanega y celemin y medio de cebada.—Otra á id., de 4 fanegas, de primera y segunda id., en venta 2750 rs., y en renta una fanega y 6 celemines de trigo y una y 6 celemines de cebada.—Otra á id., de 6 fanegas, de primera y segunda id., en venta 3875 rs., y en renta 2 fanegas y 4 celemines y medio de trigo y 2 fanegas y 4 celemines y medio de cebada.—Una casa, en venta 5530 rs., y en renta 330.—Otra heredad á Hijosa, de 5 fanegas, de segunda id., en venta 2100 rs., y en renta una fanega y 6 celemines de trigo y otra y 6 celemines de cebada.—Otra á Ontecilla, de 4 fanegas, de segunda y tercera calidad, en venta 1700 rs., y en renta una fanega y 3 celemines de trigo y otra y 3 celemines de cebada.—Otra á id., de 2 fanegas, de tercera id., en venta 450 rs., y en renta 4 celemines de trigo y 4 de cebada.—Otra á Victores, de 3 fanegas, de segunda y tercera id., en venta 1400 rs., y en renta una fanega de trigo y una fanega de cebada.—Un terreno solar, en venta 640 rs., y en renta 30.

Fincas pertenecientes al monasterio de Ibeas, sitas en la jurisdiccion de S. Millan de Juarros.

Una heredad en la senda del Cerro, de 3 fanegas, de segunda calidad, en venta 1005 rs., y en renta 9 celemines de trigo y 9 de cebada.—Otra á S. Esteban, de 3 fanegas y 6 celemines, de primera id., en venta 1890 rs., y en renta una fanega y 9 celemines de trigo y una fanega y 9 celemines de cebada.—Otra al Caballo, de 9 fanegas y 6 celemines, de primera y segunda id., en venta 3895 rs., y en renta 3 fanegas y 6 celemines de trigo y 3 y 6 celemines de cebada.—Otra á Mojon de Monzanillos, de 9 fanegas y 6 celemines, de segunda id., en venta 2780 rs., y en renta 2 fanegas y 6 celemines de trigo y 2 y 6 celemines de cebada.—Otra á Tres Parral, de 16 fanegas, de segunda y tercera id., en venta 3500 rs., y en renta 3 fanegas de trigo y 3 de cebada.—Otra al Mojon, de una fanega, de segunda id., en venta 350 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra al Moral, de 3 fanegas, de tercera id., en venta 490 rs., y en renta 4 celemines y medio de trigo y 4 celemines y medio de cebada.—Otra á Reguero, de 16 fanegas, de segunda y tercera id., en venta 5900 rs., y en renta 4 fanegas de trigo y 4 de cebada.—Otra á Catalina, de 4 fanegas y 6 celemines, de segunda y tercera id., en venta 1200 rs., y en renta una fanega de trigo y una de cebada.—Otra á la Cruz, de 14 fanegas, de segunda y tercera id., en venta 1870 rs., y en renta 2 fanegas de trigo y 2 de cebada.—Otra á id., de una fanega y 6 celemines, de tercera id., en venta 200 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Andrial, de 8 fanegas, de segunda id., en venta 1780 rs., y en renta 2 fanegas de trigo, y 2 de cebada.—Otra á Encimero, de 7 fanegas, de segunda id., en venta 1680 rs., y en renta una fanega y 6 celemines de trigo y otra y 6 celemines de cebada.—Otra á Cabras, de una fanega, de primera id., en venta 690 rs., y en renta 6 celemines de trigo y 6 de cebada.—Otra á Agua Enfría, de 8 fanegas, de segunda y tercera id., en venta 1900 rs., y en renta una fanega y 6 celemines de trigo y otra y 6 celemines de cebada.—Otra á Raposeras, de 2 fanegas y 6 celemines, de segunda y tercera id., en venta 370 rs., y en renta 4 celemines y medio de trigo y 4 y medio de cebada.—Otra al Cerro, de una fanega, de tercera id., en venta 120 reales, y en renta celemin y medio de trigo y celemin y medio de cebada.—Otra á la Cabaña, de 4 celemines, de segunda id., en venta 100 reales, y en renta celemin y medio de trigo y celemin y medio de cebada.—Otra á id., de una fanega y 6 celemines, de segunda id., en venta 360 rs., y en renta 4 celemines y medio de trigo y 4 y medio de cebada.—Otra al Moral, de 4 celemines, de tercera id., en venta

80 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra á Cuesta Vala, de 4 celemines, de tercera id., en venta 90 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra á la Era, de 7 fanegas, de primera id., en venta 5240 rs., y en renta 4 celemines de trigo y 4 de cebada.—Otra á la Sacristía, de 7 fanegas, de primera y segunda id., en venta 1868 rs., y en renta 3 fanegas de trigo y 3 de cebada.—Otra debajo del Caño, de 7 fanegas, de segunda id., en venta 1470 rs., y en renta una hanega y 7 celemines y medio de trigo y otra y 7 celemines y medio de cebada.—Otra encima del Caño, de 10 fanegas, de segunda y tercera id., en venta 2020 rs., y en renta 2 fanegas y celemin y medio de trigo y una fanega y celemin y medio de cebada.—Otra en la linde del Caño, de 2 fanegas y 6 celemines, de primera id., en venta 1690 rs., y en renta una fanega y 3 celemines de trigo y otra y 3 celemines de cebada.—Otra encima de la dicha, de 8 celemines, de segunda id., en venta 120 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Cuenta Lechar, de 2 fanegas y 6 celemines, de tercera calidad, en venta 258 rs., y en renta 4 celemines de trigo y 4 de cebada.—Otra á id., de 8 fanegas, de segunda y tercera calidad, en venta 1780 rs., y en renta una fanega y 6 celemines de trigo y otra y 6 celemines de cebada.—Otra á la Laguna, de 16 fanegas, de segunda id., en venta 5460 rs., y en renta 4 fanegas de trigo y 4 de cebada.—Otra en id., de 2 fanegas y 6 celemines, de tercera id., en venta 380 rs., y en renta 4 celemines de trigo y 4 de cebada.—Otra á Renedo, de 45 fanegas, de segunda y tercera id., en venta 16,200 rs., y en renta 10 fanegas de trigo y 10 de cebada.—Otra á Peral, de 6 fanegas y 6 celemines, de primera id., en venta 4580 rs., y en renta 3 fanegas y 6 celemines de trigo y 3 y 6 celemines de cebada.—Otra á Ceña, de 16 fanegas, de primera, segunda y tercera calidad, en venta 6590 rs., y en renta 5 fanegas de trigo y 5 de cebada.—Otra á S. Andrés, de 2 fanegas y 6 celemines, de tercera id., en venta 460 rs., y en renta 4 celemines de trigo y 4 de cebada.—Otra á Linde Gorda, de 4 celemines, de tercera id., en venta 80 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra encima de la dicha, de 4 celemines, de segunda id., en venta 90 rs., y en renta una fanega de trigo y otra de cebada.—Otra á id., de 4 celemines, de tercera id., en venta 85 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra á Peñuela, de una fanega, de tercera calidad, en venta 120 rs., y en renta celemin y medio de trigo y celemin y medio de cebada.—Otra á id., de 3 fanegas, de tercera id., en venta 460 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á Valdefuentes, de 6 celemines, de tercera id., en venta 120 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra á id., de 6 celemines, de segunda id., en venta 180 rs., y en renta celemin y medio de trigo y celemin y medio de cebada.—Otra á id.; de una fanega, de segunda id., en venta 420 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra á id., de 8 celemines, de segunda id., en venta 260 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 celemines de cebada.—Otra á Losilla, de 6 celemines, de tercera id., en venta 120 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra á id., de 8 celemines, de tercera id., en venta 120 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra á Mojon Blanco, de una fanega y 6 celemines, de tercera id., en venta 268 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á id., de una fanega y 6 celemines, de tercera id., en venta 300 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra á Teoges, de una fanega y 3 celemines, de tercera id., en venta 290 rs., y en renta celemin y medio de trigo y celemin y medio de cebada.

Otra á Prado Viejo, de 3 fanegas, de segunda y tercera id., en venta 908 rs., y en renta 6 celemines de trigo y 6 de cebada.—Otra á Morgueras, de 3 fanegas y 6 celemines, de tercera id., en venta 820 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra á id., de una fanega, de tercera id., en venta 180 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra á Santiuste, de 2 fanegas, de segunda id., en venta 980 rs., y en renta 6 celemines de trigo y 6 de cebada.—Otra á Lavega, de 6 celemines, de tercera id., en venta 88 rs., y en renta medio celemin de trigo y medio de cebada.—Otra á id., de 6 celemines, de tercera id., en venta 90 rs., y en renta medio celemin de trigo y medio de cebada.—Otra á id., de una fanega y 6 celemines, de tercera id., en venta 320 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.—Otra al Alto de la Junta, de 6 celemines, de tercera id., en venta 85 rs., y en renta medio celemin de trigo y medio de cebada.—Otra á id., de 6 celemines, de tercera id., en venta 60 rs., y en renta medio celemin de trigo y medio de cebada.—Otra á id., de 6 celemines, de tercera id., en venta 65 rs., y en renta medio celemin de trigo y medio de cebada.—Otra á Vallejo de S. Andrés, de una fanega, de tercera id., en venta 98 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra á Campo Valle, de una fanega y 6 celemines, de tercera id., en venta 120 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra en id., de una fanega, de segunda id., en venta 400 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.—Otra al Portillo, de 4 celemines, de segunda id., en venta 120 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.—Otra á id., de 2 fanegas y 6 celemines, de segunda y tercera id., en venta 628 rs., y en renta 6 celemines de trigo y 6 de cebada.—Otra á id., de una fanega y 8 celemines, de segunda y tercera id., en venta 520 rs., y en renta 4 celemines de trigo y 4 de cebada.—Otra á Pozuelo, de 8 fanegas, de segunda y tercera calidad, en venta 2360 rs., y en renta una fanega y 6 celemines de trigo y una fanega y 6 celemines de cebada.—Otra á Hoyat, de 6 celemines, de segunda id.,

en venta 280 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.— Otra á Fuente Abad, de 2 fanegas y 6 celemines, de tercera calidad, en venta 406 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.— Otra á las Ereras, de 6 celemines, de segunda id., en venta 320 rs., y en renta celemin y medio de trigo y uno y medio de cebada.— Otra á Ponton, de 2 celemines, de tercera id., en venta 108 rs., y en renta celemin y medio de trigo y uno y medio de cebada.— Otra á Vega, de 2 fanegas, de segunda id., en venta 860 rs., y en renta 6 celemines de trigo y 6 de cebada.— Otra á Prado Angosto, de 6 celemines, de tercera id., en venta 80 rs., y en renta celemin y medio de trigo y uno y medio de cebada.— Otra debajo de la Orbanejuela, de 9 celemines, de tercera id., en venta 120 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.— Otra á las Viñas, de 6 celemines, de segunda id., en venta 300 rs., y en renta celemin y medio de trigo y uno y medio de cebada.— Otra á Barrilinga, de una fanega y 4 celemines, de primera id., en venta 1240 rs., y en renta 7 celemines y medio de trigo y 7 y medio de cebada.— Otra á Majada, de 3 fanegas y 6 celemines, de primera y segunda calidad, en venta 3080 rs., y en renta una fanega y 6 celemines de trigo y una fanega y 6 celemines de cebada.— Otra á id., de 3 fanegas y 6 celemines, de primera y segunda id., en venta 3085 rs., y en renta una fanega y 6 celemines de trigo y una fanega y 6 celemines de cebada.— Otra á Fuente de Orbanejuela, de 2 fanegas y 6 celemines, de segunda id., en venta 1320 rs., y en renta 7 celemines y medio de trigo y 7 y medio de cebada.— Otra á id., de 3 fanegas y 2 celemines, de primera y segunda id., en venta 2105 rs., y en renta una fanega y 6 celemines de trigo y otra y 6 celemines de cebada.— Otra á Horno, de 9 celemines, de primera calidad, en venta 500 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.— Otra á id., de 2 fanegas, de primera y segunda id., en venta 1420 rs., y en renta 7 celemines y medio de trigo y 7 y medio de cebada.— Otra á Roble, de 2 fanegas, de primera y segunda id., en venta 1430 rs., y en renta 7 celemines y medio de trigo y 7 y medio de cebada.— Otra á Prado Palacios, de 4 fanegas, de segunda id., en venta 1980 rs., y en renta una fanega y un celemin de trigo y otra y un celemin de cebada.— Otra á id., de una fanega, de segunda id., en venta 460 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.— Otra á Vanonalvaro, de 3 fanegas, de tercera id., en venta 420 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.— Otra á la Vega, de 2 fanegas, de tercera id., en venta 260 rs., y en renta 2 celemines de trigo y 2 de cebada.— Otra á Puntarozas, de 15 celemines, de segunda y tercera id., en venta 370 rs., y en renta 3 celemines de trigo y 3 de cebada.— Otra encima las Arenas, de 6 celemines, de tercera id., en venta 100 rs., y en renta medio celemin de trigo y medio de cebada.— Otra en id., de 6 celemines, de tercera calidad, en venta 80 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.— Otra en id., de una fanega, de tercera id., en venta 180 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.— Otra á la Ladera del Charco, de una fanega, de tercera id., en venta 175 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.— Otra á Chorrón, de 2 fanegas y 2 celemines, de segunda id., en venta 1400 rs., y en renta 6 celemines y medio de trigo y 6 y medio de cebada.— Otra al Charco, de 5 celemines, de segunda calidad, en venta 200 rs., y en renta celemin y medio de trigo y otro y medio de cebada.— Otra á id., de 6 celemines, de tercera id., en venta 100 rs., y en renta medio celemin de trigo y medio de cebada.— Otra á camino de Ullenzon, de 5 celemines, de tercera id., en venta 105 rs., y en renta medio celemin de trigo y medio de cebada.— Otra á la Encina, de una fanega, de tercera id., en venta 200 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.— Otra á id., de 8 celemines, de tercera id., en venta 218 rs., y en renta celemin y medio de trigo y uno y medio de cebada.— Otra debajo la Chorrilla, de 8 celemines, de tercera id., en venta 160 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.— Otra al prado del Labrador, de 8 celemines, de tercera id., en venta 100 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.— Otra á Puntales Rozas, de 5 celemines, de tercera id., en venta 85 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.— Otra á Pradera de Ibeas de 6 celemines, de primera id., en venta 380 reales, y en renta 4 celemines de trigo y 4 de cebada.— Otra junto á la iglesia de id., de 6 fanegas, de segunda y tercera calidad, en venta 2180 rs., y en renta una fanega y 3 celemines de trigo y una fanega y 3 celemines de cebada.— Otra á id., de 6 celemines, de tercera id., en venta 90 rs., y en renta medio celemin de trigo y medio de cebada.— Otra á id., de 2 celemines, de tercera id., en venta 40 rs., y en renta medio celemin de trigo y medio de cebada.— Otra á la Ternerera, de 6 fanegas, de tercera id., en venta 1230 rs., y en renta 7 celemines y medio de trigo y 7 y medio de cebada.— Otra á id., de 6 celemines, de tercera id., en venta 120 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.— Otra á Carrizalzas, de 2 fanegas y 6 celemines, de segunda calidad, en venta 285 rs., y en renta 7 celemines y medio de trigo y 7 y medio de cebada.— Otra á Huerta Chiquita, de 2 fanegas y 6 celemines, de primera id., en venta 2008 rs., y en renta una fanega de trigo y otra de cebada.— Otra á Pitayerno, de 9 celemines, de tercera id., en venta 120 rs., y en renta un celemin de trigo y otro de cebada.— Otra á encima de los prados de S. Andres, de 3 celemines, de tercera id., en venta 40 rs., y en renta medio celemin de trigo y medio de cebada.— Otra á la Ceña, de 6 celemines, de tercera id., en venta 120 rs., y en renta celemin y medio de trigo y uno y medio de cebada.— Un prado grande, de 18 fanegas, de primera y segunda id.,

en venta 28,980 rs., y en renta 1200.— Otro llamado el Chiquito, de 8 fanegas, de primera y segunda calidad, en venta 12,600 rs., y en renta 500.— Un bosque inmediato á dicho monasterio, de 10 fanegas, de segunda id., en venta 3205 rs., y en renta 160.— Otro cercado de piedra, en el Parral, de 16 fanegas, de primera y segunda id., en venta 10,640 rs., y en renta 320.— Una olmeda titulada la Olmesa, de 7 fanegas, de segunda id., en venta 7890 rs., y en renta 185.— Un prado segadero junto al molino de Ibeas, de 2 fanegas y 6 celemines, de primera y segunda id., en venta 1820 rs., y en renta 85.— Otro id. á los Calvos, de una fanega y 6 celemines de id., en venta 1205 rs., y en renta 60.— Otro á S. Andres, de 5 celemines, de segunda id., en venta 340 rs., y en renta 20.— Una huerta contigua al monasterio, de 4 fanegas, de primera y segunda id., en venta 7360 rs., y en renta 500.— Setenta chopos útiles, en venta 620 rs., y en renta 50.— Un edificio, en venta 987 rs., y en renta 80.— Unos pajaros y caballerizas, en venta 10,500 reales, y en renta 700.— Dos molinos de dicho monasterio, en venta 10,200 rs., y en renta 700.— Una casa que lleva en renta Tadeo Marroz, en venta 850 rs., y en renta 55.— Un pajar, en venta 400 reales, y en renta 30.

AUDIENCIA DE MADRID.

Continúa la visita general de cárceles de la de Corte.

Josef Gonzalez. Procede del juzgado primero de primera instancia de esta corte. Preso en 25 de Julio de 1820 por sospechoso, y fugado del presidio de Cartagena. Estado de su causa. En 6 de Diciembre se le denegó el indulto y devolvió la causa, de que se acusó el recibo en 14 del mismo. Providencia de visita: siga.

Juana Martinez. Procede del juzgado segundo de primera instancia de esta corte. Presa en 23 de Noviembre de 1820 sobre amancebamiento con D. Cayetano Rotondo. Estado de su causa. En 17 de Diciembre la tomó la parte de la muger de Rotondo para formar acusacion. Providencia de visita: siga.

Francisco Ulpiano, Josef Quesada, Francisco Rico, Julian Arenas, Manuela Perez, Rafael Gomez. Proceden del mismo. Presos en 16 de Agosto y 23 de Noviembre de 1820 por haber atropellado y apedreado á los aguadores de la fuente de Cabestreros y sospechas de sediciosos. Estado de su causa. En 20 de Diciembre pasó al promotor fiscal. Providencia de visita: siga.

Felix Valarna. Procede del mismo. Preso en 19 de Mayo de 1820 por robo de un reloj en el café de S. Sebastian. Estado de su causa. Sentenciada, y está para pasar á la audiencia. Providencia de visita: siga.

María Benitez. Procede del mismo. Presa en 21 de Diciembre de 1820 por hurto de 7 duros á Doña Antonia Martinez, hallándose comprando géneros en una tienda. Estado de su causa. En sumario. Providencia de visita: siga.

Antonio Ribera. Procede del mismo. Preso en 22 de Mayo de 1820 por robo de un capote. Estado de su causa. En 19 de Diciembre pasó al promotor fiscal. Providencia de visita: siga.

Dionisio Quintana y Manuel Gomez. Proceden del mismo. Presos en 16 de Setiembre de 1820 por robo de una sortija. Estado de su causa. Ratificado el sumario, se ha mandado pasar al promotor fiscal. Providencia de visita: siga.

Isidoro Lopez. Procede del juzgado segundo de primera instancia de esta corte. Preso en 14 de Diciembre de 1818 por robos. Estado de esta causa. Señalado para la vista el dia 7 de Enero de 1821. Providencia de visita: siga.

Juan Rodriguez. Procede del mismo. Preso en 24 de Setiembre de 1820 por muerte á Vicente Casado. Estado de esta causa. Ratificándose los testigos. Providencia de visita: siga.

Juan Bautista Lafranco, Antonio Montes y Honorato Martin. Proceden del juzgado tercero de primera instancia de esta corte. Presos en 15 de Enero y 6 de Marzo de 1820 por sospechas del robo ejecutado en la trapería de Antonio Gago. Estado de esta causa. En 23 de Diciembre se ha comunicado á las partes con el apuntamiento. Providencia de visita: siga.

Toribio Alvarez. Procede del mismo juzgado. Preso en 28 de Mayo de 820 por fugado de presidio. Estado de esta causa. Se le ha rebajado por S. M. dos años de su condena, y se halla en la carcel hasta que haya proporcion de salida, faltándole un año. Providencia de visita: siga.

Andrea Garcia. Procede del mismo. Presa en 27 de Agosto de 820 por robo de un pañuelo manton. Estado de esta causa. Ratificados los testigos del sumario, y en estado de pasar al promotor fiscal. Providencia de visita: siga.

Julian Ganuza. Procede del mismo. Preso en 23 de Octubre por uso de navaja prohibida. Estado de esta causa. Ratificándose los testigos del sumario, que son en bastante número. Providencia de visita: siga.

D. Manuel Santurio. Procede del mismo. Preso en 14 de Diciembre de 1818 por delitos de conspiracion. Estado de esta causa. En 22 de Diciembre se mandó pasar al promotor con solicitud del preso sobre que se le relajase la carcelaria. Providencia de visita: siga.

Josef Bueno y Antonio Sanchez. Proceden del mismo. Presos en 24 de Agosto de 1820 por haber intentado robar á D. Juan Sanchez. Estado de esta causa. Tomada por el procurador de los reos en 19 de Diciembre. Providencia de visita: siga.

Juana Prados. Procede del mismo. Presa en 12 de Diciembre de 820 por desobediencia á la justicia. Estado de esta causa. En el promotor fiscal desde 18 de Diciembre. Providencia de visita: siga. (Se continuará.)